

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **13 de septiembre de 2024**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-N-32-2024**, derivada de la solicitud de aprovisionamiento **39-026-2024** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, SOLICITADO PARA LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción I, 36, 36 Bis, fracción I, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Mediante oficio número **SISEMH/DA/RM/206/2024** de fecha **16 de agosto de 2024**, el **C. Edgar Eduardo Grajeda Hernández**, en su carácter de Director Administrativo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley, para la contratación de los servicios indicados al rubro.

SEGUNDO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-32-2024** el día **04 de septiembre del 2024** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

TERCERO. - El **06 de septiembre de 2024** se dieron a conocer las **ACLARACIONES**, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

CUARTO. - El **09 de septiembre de 2024** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

QUINTO. - Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la Contraloría del Estado, quienes recibieron **03 (tres)** proposiciones que fueron evaluadas legal-administrativa, técnica y económicamente y cuyo resultado fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes invitados:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	Impacto e Intervención Social A.C.
2	Sofía del Refugio Reynoso Delgado
3	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.

RESULTADO COMBINADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
I. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las proposiciones, solicitados en el numeral 6.1 de las bases de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Documento	Impacto e Intervención Social A.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 3. Acreditación o el escrito señalado en el numeral 5.2. de las bases	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Documento	Impacto e Intervención Social A.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Sí Cumple	No Cumple No cuenta con código QR para su validación	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos legales y administrativos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

II. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, la **Lic. Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática, como responsable del área técnica del ente público requirente, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

Partida 1 PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 12 MT MF-2
Anexo 1 (Propuesta Técnica):

Cantidad	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
1	PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 12 MT MF-2	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
	Plazo de entrega	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Resultado del análisis de los requisitos de la Matriz de evaluación:

Rubro I. Capacidad del licitante				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
	Experiencia			

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Rubro I. Capacidad del licitante				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
a. Capacidad de Recursos Humanos	Si cuenta con experiencia en el diseño, gestión o evaluación de proyectos relacionados con la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, el ejercicio de los derechos NNA, el diseño de base de datos y/o programas o sistemas informativos, elaboración de materiales audiovisuales basándose en el respeto a los derechos humanos de la niñez y adolescencia.			
	Del o la responsable del equipo			
	De uno a dos proyectos	-	-	-
	De tres a cuatro proyectos	-	2	2
	De las o los integrantes del equipo			
	De uno a dos proyectos	-	-	-
	De tres a cuatro proyectos	-	2	2
	Puntuación máxima	0	4	4
	Conocimientos académicos/profesionales			
	Si cuenta con estudios en Derecho, Ciencias Sociales, Salud Pública, Psicología, Políticas Públicas, Gestión o Administración Pública.			
	Del o la responsable del equipo			
	Con Licenciatura	-	-	1
	Con Maestría	-	2	-
	Con Doctorado	3	-	-
	Si cuenta con estudios en Informática, Ingeniería en Software, Desarrollo digital o Desarrollo web.			
	Por lo menos un/a integrante del equipo			
	Con Licenciatura	-	-	-
	Con posgrado	-	-	-
	Si cuenta con estudios en diseño, diseño gráfico, medios audiovisuales o diseño multimedia			
	Por lo menos un/a integrante del equipo			
	Con Licenciatura	-	-	1
	Con posgrado	-	-	-
	Si cuenta con formación especializante (por lo menos 20 horas) en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, interseccionalidad, interculturalidad, y/o atención a las NAME.			
	Del o la responsable del equipo			
	Al menos un curso, seminario o certificación	1	1	1
	Al menos un diplomado o especialización	-	-	-
	Por lo menos un/a integrante del equipo			
	Al menos un curso, seminario o certificación	-	1	-
	Al menos un diplomado o especialización	-	-	2
	Puntuación máxima	4	8	5
Dominio de habilidades				
Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes para el trabajo con grupos, impartición de cursos o talleres y/o el trabajo con NNA.				
Del o la responsable del equipo				
Una o dos evidencias	-	-	-	
Tres o más evidencias	-	2	2	
De las o los integrantes del equipo				
Una evidencia	1	-	-	
Dos o más evidencias	-	2	2	

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Rubro I. Capacidad del licitante				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
	Si cuenta con evidencias que comprueben el dominio de habilidades y aptitudes en instalación de redes de atención, trabajo interinstitucional, capacitación a personas servidoras públicas, elaboración de estrategias de difusión, diseño de algún sistema informático, mapeo de actores estratégicos, realización de eventos, gestión de diálogos políticos, mesas de trabajo, flujogramas de actuación y/o la difusión de material audiovisual.			
	Del o la responsable del equipo			
	Al menos una evidencia	1	1	1
	De las o los integrantes del equipo			
	Al menos una evidencia	1	1	1
	Puntuación máxima	3	6	6
	Subtotal Máximo Subrubro a	7	14	15
b. Capacidad de recursos económicos y equipamiento	Cuenta con equipo de cómputo y otros materiales que se requieran para la realización de las actividades especificadas en el Anexo Técnico.	-	3	3
	Subtotal Máximo Subrubro b	0	3	3
c. Participación de personas con discapacidad	Si al menos una o un integrante del equipo es una persona con discapacidad.	-	-	-
	Subtotal Máximo Subrubro c	0	0	0
d. Participación de MIPYMES	En caso de que la o el licitante se ubique como una MIPYME y produzca bienes con innovación tecnológica, y que éstos tengan relación directa con la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación.	-	-	-
	Subtotal Máximo Subrubro d	0	0	0
e. Políticas y prácticas de igualdad de género	La empresa o equipo cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	1	0	1
	Subtotal Máximo Subrubro e	1	0	1
	Subtotal de puntos de los subrubros b, c, d y e	1	3	4
	Subtotal rubro I	12	17	19
	Observaciones	Inciso a. Del Responsable. No presenta evidencia con la población objetivo definida en la convocatoria y algunos de los documentos probatorios no están firmados. De las integrantes. Los documentos están en otro idioma y no se presenta una traducción de los mismos, acorde con lo establecido en la convocatoria. Los	Inciso c. No hay documento oficial que compruebe que alguna persona tiene una discapacidad. Inciso d. No presenta registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. Inciso e. No hay documento que avale por parte de autoridades la certificación de prácticas de igualdad de género, aunque	Inciso c. No hay documento oficial que compruebe que alguna persona tiene una discapacidad. Inciso d. No presenta registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Rubro I. Capacidad del licitante				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
		documentos de cursos tomados no cuentan con la carga horaria, no se sabe si suman 20 horas. Inciso b. No presentó documentos que comprueben el equipamiento. Inciso c. No hay documento oficial que compruebe que alguna persona tiene una discapacidad. Inciso d. No presenta registro en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.	su equipo sí está conformado por mujeres.	

Rubro II. Experiencia y especialidad					
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.	
a. Experiencia	Experiencia de la persona licitante en realización de cursos, talleres y/o capacitaciones relacionadas con los derechos de las niñas y adolescentes, perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, y/o la atención a las NAME.				
	De uno a dos años de experiencia	-	-	-	
	Tres o más años de experiencia	-	4	4	
	Experiencia de la persona licitante y/o su equipo de trabajo en diálogo político, defensa de los Derechos humanos de las Mujeres o de NNA, activismo mediante OSC y/o en el diseño, ejecución o seguimiento a rutas de atención con perspectiva de género o de interés superior de la niñez.				
	Uno a dos años de experiencia	-	-	-	
	Tres o más años de experiencias	-	5	5	
	Subtotal subrubro a		0	9	9
b. Especialidad	Proyectos concluidos relacionados con la impartición de cursos, talleres y/o capacitaciones en temas prevención del embarazo en adolescentes, acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes (ILE, IVE), derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, interseccionalidad e interculturalidad, salud sexual, ENAPEA, Educación Sexual Integral, derechos sexuales, derechos reproductivos				
	Una a dos evidencias	-	-	-	
	Tres o más evidencias	-	5	5	
	Proyectos concluidos relacionados con la promoción de la salud (o en específico de la salud sexual y salud reproductiva), la promoción de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes y/o prevención del embarazo en adolescentes; y/o proyectos relacionados con la incidencia política y cambios legislativos para el acceso a los derechos humanos de las mujeres y/o de NNA.				
Una a dos evidencias	4	-	-		

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Rubro II. Experiencia y especialidad				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
	Tres o más evidencias	-	4	4
Subtotal subrubro b		4	9	9
Subtotal rubro II		4	18	18
	Observaciones	Inciso a. No presentó documentos que acrediten los años de experiencia. Inciso b. No presentó evidencias de proyectos relacionados con la impartición de cursos, talleres y/o capacitaciones relacionados con las temáticas.	Ninguna	Ninguna

Rubro III. Propuesta de trabajo				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
	La metodología incluye los elementos que la hacen sólida, congruente y completa.			
a. Metodología	Describe el procedimiento de manera clara y precisa, atendiendo a los requerimientos del Anexo técnico.	2	2	2
	Explica de qué manera desarrollará cada una de las actividades del Anexo técnico.	2	2	-
	Indica los instrumentos que elaborará y/o utilizará para las actividades del Anexo técnico.	-	1	-
	Incluye las temáticas que se abordarán en las diferentes actividades del Anexo técnico.	-	2	2
	Explica el método de capacitación de las temáticas.	-	1	1
Subtotal de puntos del subrubro a		4	8	5
b. Plan de Trabajo	Incluye todas las actividades requeridas por el Anexo técnico.	1	1	1
	El cronograma permite alcanzar el objetivo en los plazos definidos.	2	2	2
Subtotal de puntos del subrubro b		3	3	3
c. Organización	El esquema estructural de la organización del equipo de trabajo define los perfiles y las funciones que tendrá cada integrante.	-	1	1
Subtotal de puntos del subrubro c		0	1	1
Subtotal de puntos del rubro III		7	12	9

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Rubro III. Propuesta de trabajo				
Subrubro	Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
	Observaciones	a. Metodología No incluye los instrumentos para el desarrollo de las actividades, ni las temáticas y métodos de los procesos de capacitación. c. Organización No describe la organización del equipo de trabajo.	Ninguna.	a. Metodología No explica de qué manera desarrollará cada una de las actividades y no describe los instrumentos para el desarrollo de las actividades.

Rubro IV. Cumplimiento de contratos			
Descripción	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
Ha cumplido con los contratos celebrados cuyo objeto sea similar a los componentes prioritarios de la ENAPEA: 1) Educación integral en sexualidad y psicosocial, 2) marco normativo, cultural y estructural de la sexualidad, 3) servicios de salud amigables y 4) identificación y atención de la violencia sexual contra NNA.			
De uno a dos contratos	4	-	-
De tres a cuatro contratos	-	-	4
Cinco a más contratos	-	6	-
Subtotal rubro IV	4	6	4
Observaciones	Ninguna.	Ninguna.	Ninguna.

Rubros	Puntos máx.	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Impacto e Intervención Social A.C.
		Puntos alcanzados	Puntos alcanzados	Puntos alcanzados
I.Capacidad del licitante	24	15	17	19
II.Experiencia y especialidad del licitante	18	4	18	18
III.Propuesta de trabajo	12	7	12	9
IV.Cumplimiento de contrato	6	4	6	4
Total	60	30	53	50
Observaciones		NO CUMPLE por no reunir el puntaje mínimo para ser considerado solvente debido que solo obtuvo 30 puntos .	La propuesta es técnicamente solvente, es decir, CUMPLE con los requisitos técnicos para la realización del servicio debido a que obtuvo 53 puntos	La propuesta es técnicamente solvente, es decir, CUMPLE con los requisitos técnicos para la realización del servicio debido a que obtuvo 50 puntos

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos y/o la propuesta no hubiere alcanzado al menos 45 puntos, representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 7 de las bases.

III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante **Sofía del Refugio Reynoso Delgado** **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las mismas **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

Derivado de la evaluación de la información y documentación presentada para acreditar los requerimientos de la matriz de evaluación de las bases de la presente invitación, se determina que la propuesta técnica del licitante **Desarrollo Humano de Jalisco S.C.** **NO OBTUVO AL MENOS 45 PUNTOS**, en la partida **1** conforme al numeral 8.2 de las bases, por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso m) de las mismas **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley, la Convocante procedió al análisis y evaluación de la propuesta económica que no fue desechada, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen.

Partida	Cantidad	U.M.	Concepto	Impacto e Intervención Social A.C.	Sofía del Refugio Reynoso Delgado	Desarrollo Humano de Jalisco S.C.
1	1	SERVICIO	PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 12 MT MF-2	\$336,206.90	DESECHADA	DESECHADA

Puntos obtenidos:
Partida 1 PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 12 MT MF-2

Licitante	Precio unitario antes de IVA	PPE= MPembX40/MPi	Puntos obtenidos (PPE)
Impacto e Intervención Social A.C.	\$336,206.90	$PPE = \$336,206.90 \times 40 / \$336,206.90$	40

V. RESULTADO FINAL.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa, técnica y económica de las proposiciones presentadas, se determinó que el licitante **Impacto e Intervención Social A.C.**, cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación, y obtuvieron la puntuación técnica suficiente conforme al criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes obteniendo el siguiente resultado final:

Partida 1 PROYECTO DE SERVICIO ESPECIALIZADO META 12 MT MF-2

	Impacto e Intervención Social A.C.
Calificación técnica	50
Calificación económica	40
Resultado final	90

FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Karla Berenice Real Bravo**, Directora de Adquisiciones y **Juan Javier Manzo Luna**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente la **Lic. Jazmín Berenice Mencías Santoyo**, Directora de Planeación Programática de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

I. Con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes y acorde al **criterio de evaluación de Puntos y Porcentajes** establecido en el numeral 8 de las bases de la presente invitación, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante obtenga el mayor puntaje final, siempre y cuando la proposición sea solvente porque cumple con los requisitos legales-administrativos y técnicos solicitados en las bases.

ACTA DE FALLO
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 IA-73-R97-914012998-N-32-2024**

II.-Debido a que la oferta solvente para la partida 1 excede la suficiencia presupuestal con la que cuenta la dependencia requirente y no es posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante ni la reducción de la partida, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de la Ley y conforme al numeral 10 inciso d) de las bases de la presente invitación, se **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN.**

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

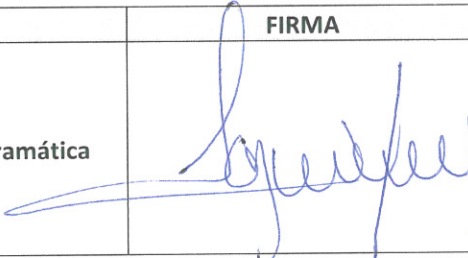
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas.

Esta Acta de fallo consta de **09 (nueve)** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Juan Javier Manzo Luna	Coordinador Ejecutivo	

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jazmín Berenice Mencías Santoyo	Directora de Planeación Programática	

----- **FIN DEL ACTA** -----

